



**All4Travel**  
Asesores



# Presentación

Somos un grupo de profesionales con una larga trayectoria y más de 20 años de experiencia unidos con el objetivo de ofrecerles nuestros servicios y poner a su servicio nuestros conocimientos y nuestra experiencia.

**ALL4TRAVEL** nace con la clara intención de cubrir todas las necesidades de su empresa, sin recurrir a la subcontratación ni de los servicios técnicos ni de los jurídicos, ofreciendo el asesoramiento y la gestión integral de su empresa, destacando por nuestro exclusivo trato totalmente personalizado, directo y permanente, de modo que nuestro principal objetivo es que nos tenga como un auténtico punto de apoyo y referencia para todas las necesidades de su empresa.

Hemos creado una estructura capaz de dar soporte tanto a empresas como a autónomos, cubriendo las mayores necesidades de su negocio mediante una línea de servicios enfocados a resolver los problemas que puedan surgir y evitando la aparición de nuevos, además de un sistema innovador de trabajo que nos permite ofrecer nuestros **servicios a precios muy competitivos sin renunciar a la calidad del servicio**.

Nuestro mayor activo está en las personas, y tratamos directamente con el cliente siendo nuestro principal objetivo, el ayudarles en el día a día para que puedan centrarse en lo esencial: su propio negocio.

El valor añadido del servicio que ofrecemos respecto a una asesoría convencional es:

- Un trato totalmente personalizado, directo y permanente
- Contacto permanente con Vd. por el medio que más le satisfaga:
  - En nuestras dependencias
  - En las suyas propias, donde realmente se halla cualquier tipo de documentación que se pudiera precisar en el transcurso de las reuniones, evitando con ello retrasos innecesarios para la resolución de los problemas que se pudieran plantear y el consiguiente ahorro de costes y tiempo para su empresa.
- Todos los trabajos se efectúan exclusivamente por profesionales en las distintas áreas y materias, sin subcontratas.
- Ofrecemos un precio muy competitivo para cubrir todas las áreas de su empresa.
- Respuestas inmediatas a sus consultas en función del grado de dificultad
- Información constante sobre las novedades existentes en materia fiscal, contable, laboral, etc....
- Apoyo de diversos profesionales y expertos.

**Nuestro lema: Si su empresa funciona, la nuestra también.**

Soluciones flexibles para cubrir todas las necesidades de su negocio a un precio muy competitivo.

## NUESTRA ESPECIALIDAD:

### Las Agencias de Viajes

Una agencia de viajes es una empresa asociada al turismo, cuyo oficio es la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes y determinados proveedores de viajes, como por ejemplo: transportistas (aerolíneas, cruceros), servicio de alojamiento (hoteles), con el objetivo de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos.

La mayoría de las *agencias de viajes* no sólo venden boletos de avión o tren; sus servicios varían y muchas de ellas venden más paquetes de cruceros que boletos de avión, así como servicios relacionados con hoteles. La mayoría de las agencias de viajes también llevan a cabo alquiler de coches para sus clientes o se concentran en la organización de viajes para grupos a diferentes destinos. Para ello, trabajan con aerolíneas regulares, aunque en muchas ocasiones lo hacen con compañías de vuelos chárter.

En la mayoría de las agencias también se puede ofrecer servicio de tours, en destinos más comerciales principalmente, y dependiendo el destino se pueden ofrecer con traslados incluidos donde el cliente sale desde la comodidad de su hotel, también se pueden incluir alimentos y bebidas, y ofrecer guías certificados para dar mayor información de los sitios que se están conociendo.

Una agencia de viajes puede consolidarse como un único centro de operaciones o, por el contrario, como una cadena de locales repartidos por una zona determinada.

A la hora de la exclusividad de lo ofrecido, las agencias de viajes se dividen en dos grandes grupos: por un lado, están aquellas grandes agencias que, actuando casi como auténticos proveedores, ofrecen servicios y productos que, aunque condicionados por ellas mismas, son de carácter muy general y poco adaptados a las preferencias particulares; por otro lado, están las agencias de viajes de menor envergadura que, aun teniendo un menor control sobre el servicio ofrecido, tienen la posibilidad de adaptarse mucho más a las condiciones de cada cliente.

Existen dos distintos tipos de agencias de viajes:

a) Según su naturaleza operativa y el punto de vista:

- *Comercial:*
  - Tour Operadoras: aquellas que organizan los viajes contratando directamente con los proveedores de los servicios.
  - Mayoristas o Wholesaler: aquellas que elaboran proyectos, ofrecen y distribuyen productos y servicios turísticos a través del agencias minoristas. Normalmente no

- contratan con el cliente final. Suelen hacer reservas para cubrir las demandas de los minoristas, los mayoristas ganan una comisión sobre las ventas de los minoristas.
- Minoristas, Detallista o Retailer: aquellas que venden directamente al consumidor, servicios y productos organizados por otras agencias o sí mismas.
  - Mixta o de Organización y prestación de servicios: tiene capacidad para elaborar y organizar viajes y servicios para clientes y agentes.
  - *Geográfico:*
    - Internacional: tiene cobertura mundial.
    - Nacional: tiene cobertura dentro de un país.
    - Local: Tiene cobertura en una localidad o ciudad y sus alrededores.
  - *Operativa Turística:*
    - Agencia de turismo egresivo o de exportación: atiende la oferta y demanda del turismo egresivo al exterior.
    - Agencia de turismo receptivo: atiende dentro del país las corrientes turísticas provenientes del exterior.
    - Agencia de turismo interno: atiende el movimiento interno del turismo de un país.

Todas estas características hacen que la gestión de una Agencia de Viajes sea un poco diferente que una empresa convencional:

- Diferencias en la llevanza de la contabilidad: Control de expedientes
- Determinación del régimen de IVA aplicable
- Desplazamiento de trabajadores cuando los guías/acompañantes turísticos acompañan a grupos fuera de España
- Etc.

Para empezar con buen pie y gestionar tu Agencia de Viajes con total tranquilidad, deposita tu confianza en expertos en la materia

## ÁMBITO MERCANTIL

**¿Quieres montar tu propia Agencia de Viajes?** Desde ALL4TRAVEL te ayudamos para que de lo único que tengas que preocuparte sea de poner en marcha tu idea empresarial.

Montar una Agencia de Viajes lleva aparejados una serie de requisitos adicionales a lo que supondría otro tipo de negocio digamos, más convencional:

1. Constituir una **fianza o aval** para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a los consumidores y especialmente, del reembolso de los fondos depositados en el supuesto de insolvencia o quiebra. Esta fianza puede aportarse **en metálico, en forma de Seguro o como Aval Bancario**.

Las cantidades a garantizar varían según el tipo de agencia que se quiera constituir, si minorista o mayorista, o ambas a la vez. Cada comunidad autónoma establece sus propias cantidades, por lo que habrá que acudir a la Ley de Agencias de Viajes de la comunidad en la que radique el domicilio social de la empresa para conocer las mismas.

2. Contratar una **póliza de Responsabilidad Civil**, con tres bloques de cobertura (Responsabilidad Civil de la Explotación, de Daños Patrimoniales Primarios e Indirecta o Subsidiaria), cuyo **capital mínimo** lo establece la normativa sobre agencias de viajes de cada comunidad autónoma.

Hay que tener en cuenta que en algunas comunidades autónomas no es obligatorio dicho seguro de Responsabilidad Civil. No obstante, es muy recomendable contratar este seguro ya que proporcionará la tranquilidad y seguridad necesaria para el normal desarrollo de la actividad habitual, en cuanto a las reclamaciones que pudieran presentar los clientes por los daños y perjuicios que puedan ocasionarles durante el desarrollo de la actividad.

3. Una vez dispongamos de la documentación original de la póliza de aval o aval bancario y del seguro de Responsabilidad Civil -en aquellas comunidades en las que se requiera-, se debe presentar ésta en la **Tesorería de Caja de la Consejería de Hacienda de la comunidad respectiva**.

4. Llegados a este punto, lo siguiente es presentar en la **Dirección General de Turismo de la comunidad autónoma** correspondiente la siguiente documentación:

- a. **Declaración Responsable**. Este documento demuestra que el establecimiento cumple con los requisitos expuestos en las normas aplicables, así como que comunicará los ceses de actividad, cambios de denominación o cualquier otra modificación de los datos contenidos en la declaración inicial a la Dirección General de Turismo de la comunidad correspondiente y que cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos. Esta declaración, como ya se ha comentado antes, sólo será necesaria cuando se vendan viajes combinados.

- b. **Seguro de Responsabilidad Civil**, en el caso de que sea obligatoria por ley autonómica. Se recomienda la contratación de dicho seguro aunque no se exija por la comunidad autónoma correspondiente.
- c. **Copia de los contratos** a nombre de la empresa o títulos que prueben la disponibilidad de los **locales u oficinas** a favor de la persona física o jurídica que solicita la licencia, que deben exhibir un rótulo en lugar visible y que estén debidamente diferenciados de los locales colindantes.
- d. Resguardo de haber presentado en Hacienda la documentación que acredita la constitución de la fianza.
- e. Si el solicitante es un **empresario individual**, debe presentar el NIF o pasaporte.
- f. Si el solicitante es **compañía o sociedad mercantil** debe presentar una copia legalizada de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la comunidad autónoma, así como el CIF o poder del solicitante, en el caso en que proceda.

Una vez se hayan realizado todos estos trámites, se deben obtener las Hojas de Reclamaciones y ya se podrá comenzar a operar como agencia de viajes, sin perjuicio de que, posteriormente, la Dirección General de Turismo pueda hacer alguna inspección para controlar que se ha cumplido íntegramente con la ley.

En el caso de que las agencias deseen utilizar en el desarrollo de sus actividades una marca comercial diferente a su nombre, deberán comunicarlo previamente a la Dirección General de Turismo acompañando la correspondiente certificación registral. Cuando se utilice ésta, deberá figurar en parte visible el código identificativo turístico y nombre de la agencia de viajes.

### ¿Estás pensando en montar una empresa de Turismo Activo?

Hasta hace muy poco, las **empresas de turismo activo** no contaban con una regulación específica. Sin embargo, el rápido crecimiento de este recurso turístico ha propiciado que la mayoría de las **comunidades autónomas**, competentes en materia de turismo, hayan regulado, desde los años 90, los procedimientos y requisitos para constituir **empresas de turismo activo** en sus respectivos territorios.

El **turismo activo** es una tipología de turismo, en la que el motivo principal del viaje es la realización de actividades turísticas en ambientes naturales, estas pueden corresponder a actividades de contemplación y observación de la naturaleza tales como el ecoturismo o turismo ecológico, o tratarse de actividades que involucran esfuerzo físico por parte de los participantes y cierto nivel de riesgo controlado como ocurre con el turismo de aventura.

**Los principales servicios que esta área proporciona son:**

- **Asesoramiento permanente o específico** en relación con todas las materias propias del derecho mercantil.
- **Constitución de sociedades y otro tipo de entidades**, reorganizaciones corporativas y de grupos, transformaciones, fusiones, escisiones y disoluciones.
- **Compraventa de sociedades, empresas, negocios y activos**: planificación, redacción de documentos y seguimiento posterior de los acuerdos.
- **Diseño e implementación de estructuras societarias**. Reorganizaciones empresariales (fusiones, escisiones, aportaciones de activos)
- **Redacción de estatutos**, cláusulas estatutarias específicas.
- **Asesoramiento de temas propios de los órganos sociales**; responsabilidad de consejeros y administradores.
- **Apoyo y asesoramiento continuado a los órganos de gestión y administración societaria**, Juntas de socios y accionistas, Consejos de Administración.
- **Relaciones contractuales** entre accionistas, inversores, deudores y acreedores.
- **Acuerdos comerciales**, incluyendo contratos de venta, opción, distribución, outsourcing, agencia y franquicia.
- **Planificación y diseño de los procedimientos de expansión empresarial** mediante la creación de redes comerciales.
- **Defensa de los intereses empresariales ante los Tribunales de Justicia.**
- **Certificados de denominación social**
- **Elaboración de Estatutos de Sociedades.**
- **Obtención del CIF**
- **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE**
- **Alta en la declaración censal**
- **Ampliaciones o reducciones de capital**
- **Cambios de Administración o de Consejos**
- **Publicación de acuerdos.**

## ÁMBITO FISCAL, CONTABLE Y TRIBUTARIO

Ofrecemos servicios profesionales especializados en contabilidad, tributación y dirección económico-financiera, orientado tanto a PYMES como a empresas de grandes cuentas.

En el marco de las Agencias de Viajes es sumamente importante contar con personal especializado en contabilidad y tributación, que conozcan en profundidad el Régimen Especial de las Agencias de Viajes, MICE y cuando aplicar el Régimen General.

Por ello, en ALL4TRAVEL te ofrecemos un completo asesoramiento con personal altamente cualificado y permanente actualizados, porque la especialización es lo que marca la diferencia

### ÁREA CONTABLE

- Contabilidad general y de Sociedades. Adaptación a planes sectoriales.
- Contabilidad analítica (de Gestión)
- Estudios contables personalizados ajustados a la problemática de la empresa según las normas y legislación aplicable a la materia.
- Desarrollo de normas del Plan General de contabilidad.
- Aplicación de los criterios contables de valoración
- Realización de asientos puntuales durante el ejercicio
- Estudio y control del cierre contable del ejercicio
- Fichas de amortización
- Gestión en los diferentes organismos de la Administración

### ÁREA FISCAL Y TRIBUTARIA

- Asesoramiento y gestión fiscal de la empresa.
- Planificación fiscal nacional e internacional
- Tributación nacional e internacional
- Inspecciones y representaciones fiscales
- Recursos y Reclamaciones
- Solicitud de ingresos indebidos
- Declaraciones Intrastat
- Fraccionamiento y aplazamientos de pagos
- Fiscalidad de empresas constructoras e inmobiliarias
- Procedimiento de apremio por deudas fiscales



## ÁMBITO LABORAL Y RRHH

Desde una perspectiva empresarial, el motor principal para el buen funcionamiento de una empresa es, sin duda alguna, el trabajo, y que este sea de calidad. Por ello son imprescindibles unas correctas relaciones laborales con los trabajadores, disponiendo del personal más adecuado para el desarrollo de las correspondientes funciones en el marco de actuación de la empresa, y cumpliendo con la gestión de una serie de información y documentación tanto con los trabajadores como con la Administración.

Las Agencias de Viajes han de disponer de personal altamente cualificado para poder ofrecer un servicio de calidad a sus clientes. Pero no siempre es posible ofrecer un puesto de trabajo fijo y estable, como por ejemplo, los guías turísticos, que dependerán del hecho de que haya grupos a los que poder acompañar.

Se hace necesario un estudio de las opciones de contratación para reducir los costes y ampliar el margen de beneficios de cada expediente.

En ALL4TRAVEL le ayudamos a analizar caso por caso y buscar la mejor opción para su empresa, y le ayudamos en todos sus trámites con la Administración laboral:

- Asesoramiento laboral y de Seguridad Social, manteniendo un buen grado de información respecto de las novedades más importantes.
- Confección de recibos de salario de forma clara y transparente, de forma que el trabajador lo entienda y no se le creen dudas.
- Estudio, asesoramiento y confección de contratos de trabajo, así como su presentación ante la Administración.
- Búsqueda y selección del personal más adecuado a los perfiles ofertados en su empresa, beneficiándose, al mismo tiempo, de las máximas bonificaciones por contratación.
- Presentación mensual de Seguros Sociales (TC2 mediante el Sistema RED).
- Altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.
- Seguimiento del Convenio colectivo aplicable a la empresa, con informe de actualización de las principales novedades aplicables.
- Tramitación de partes de accidente de trabajo.
- Despidos individuales y colectivos.
- Tramitación y negociación y presentación de ERE's
- Representación jurídica en los distintos procesos litigiosos que puedan surgir.
- Altas de empresa, autónomos y demás regímenes del Sistema de Seguridad Social.
- Solicitud de pensiones y prestaciones (jubilación, invalidez, etc.)
- Representación judicial en los distintos procedimientos de solicitud de invalidez.
- Procedimiento de apremio por deudas de la Seguridad Social
- Etc.

Para comprobar el grado de cumplimiento del Derecho al Trabajo y de Seguridad Social en su empresa, realizamos a su empresa una auditoria socio-laboral, consistente en el análisis y revisión de la documentación de la empresa, para elaborar un informe donde se recoja el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas.

## ÁMBITO DE LA LOPD

ALL4TRAVEL le ofrece nuestros servicios de implantación y de auditoría tanto para la LOPD como para la LSSI, ofreciéndole la tranquilidad de saber que está garantizando los derechos de sus clientes y que la información de su empresa está correctamente asegurada.

### Implantación LOPD

El proceso de implantación de la LOPD para cumplir la normativa y llegar con éxito a la auditoría, se resume en los siguientes pasos:

1. Identificación de los ficheros que contienen datos de carácter personal (personal, clientes, video vigilancia,...) y el nivel de seguridad que se les aplica.
2. Identificación del nivel de seguridad.
3. Adaptación al nuevo Reglamento de la UE en materia de protección de datos.
4. Elaboración del Manual de procedimiento y Documento de Seguridad.
5. Formación al responsable del fichero.
6. Elaboración de cláusulas de Protección de Datos
7. Información a los afectados de la existencia de los ficheros (trabajadores, clientes, FORCEM, ...)
8. Inscripción de los ficheros en la Agencia de Protección de Datos.

### Auditoría LOPD

La auditoría de LOPD constituye un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias del cumplimiento de la normativa que serán evaluadas de manera objetiva.

**ALL4TRAVEL** dispone de consultores especializados en auditorías que, basándose en las evidencias conseguidas, certificarán hasta qué punto en su empresa se está llevando a cabo un tratamiento correcto de los datos de carácter personal, y les informarán de aquellas **No Conformidades** identificadas, ayudándolo a mejorar los procesos.

### Implantación LSSI

Los consultores de **ALL4TRAVEL** verificarán que su web incorpora toda la información para el usuario requerida por la ley, así como el cumplimiento de los principales códigos de conducta establecidos en el ámbito en el que se desarrolla el negocio de su empresa.

En el supuesto de que se realice comercio electrónico, le asesoraremos en los aspectos que su web tiene que cumplir para poder asegurar que el comprador o usuario tenga asegurados sus derechos, incluyendo la posibilidad de obtener un **distintivo público de confianza en línea**.

Así mismo, **ALL4TRAVEL** le asesorará a la hora de realizar publicidad por vía electrónica (correo electrónico, SMS, web, redes sociales, ...) con el objetivo de cumplir la normativa al respecto del contenido de la misma y el consentimiento del receptor.

## **AMBITO LEGAL**

Como abogados expertos en los distintos ámbitos jurisdiccionales, desde ALL4TRAVEL le ofrecemos un asesoramiento legal en el ámbito de las competencias propias de su empresa, acompañándole durante toda la sustanciación del proceso.

Al llevar directamente la gestión de su empresa, nos permite tener una mayor información y poder realizar así una mayor defensa de sus intereses.

Cubrimos todos los ámbitos legales concernientes a los asuntos referentes a su empresa, así como otros ámbitos jurisdiccionales, en concreto:

- Derecho Laboral y de la Seguridad Social
- Derecho Mercantil
- Derecho Administrativo
- Derecho Penal
- Derecho Penitenciario
- Derecho Civil
  - Contratos
  - Arrendamientos
  - Compra-Ventas
  - Separaciones y divorcios
  - Pensiones alimenticias
  - Pensiones compensatorias
  - Etc.

Todos los servicios jurídicos se llevarán a cabo previo presupuesto cerrado para el normal transcurso de los procedimientos.

## EXTRANJERIA

Porque en AL4TRAVEL somos conscientes de la importancia de tener entre el personal contratado en la Agencias de Viajes, ciudadanos residentes de otros países, tanto por la ventaja del idioma, como por los beneficios del conocimiento que aporta de determinados mercados internacionales, ponemos a su disposición nuestros servicios jurídicos en materia de extranjería para ayudar en la tramitación de los expedientes de residencia y trabajo.

### NACIONALIDAD Y RESIDENCIA

- Visados
- Autorizaciones de trabajo y residencia
- Cartas de invitación
- Arraigo social y laboral
- Tarjeta de estudiante

### CIUDADANOS COMUNITARIOS

- Estancia y residencia
- Permisos de trabajo ciudadanos rumanos
- Residencia de carácter permanente
- Certificado de registro
- Tarjeta de Identidad de Extranjero

### DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL

- Reagrupación familiar
- Matrimonio entre extranjeros
- Separación y divorcio internacionales
- Adopción internacional
- Reconocimiento y ejecución de sentencias

## GESTIÓN DE RECOBROS JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Hoy en día, la gestión de recobro de impagados para reducir el porcentaje de morosidad, se sitúa como una de las principales preocupaciones de las empresas. En este sentido, para afrontar con éxito la morosidad, ALL4TRAVEL cuenta con una extraordinaria estructura organizativa y un amplio equipo de letrados especializados en la gestión de recobros, tanto por vía judicial como por vía extrajudicial.

El equipo de gestión de recobros de ALL4TRAVEL tiene una dilatada y contrastada experiencia en reclamación de deuda, con todo tipo de clientes y elevados porcentajes de recuperación en todos los casos, por lo que puede hacer frente a las necesidades de cualquier cliente, independientemente del tipo de deuda y del importe que pudiera ser asignado.

Dentro de un marco de transparencia y respeto, para no dañar nunca la imagen del cliente, nuestro equipo procede a la reclamación de deuda, poniendo en marcha las respuestas adaptadas en adecuación a las necesidades de los clientes.

Nuestra actuación se basa en los siguientes principios:

- 1. Inmediatez:** El éxito de la gestión de recobro vendrá condicionado por la rapidez con que se actúe.
- 2. Profesionalidad:** La acción de recobro está dirigida desde el primer momento por un equipo de profesionales que, en la medida de lo posible, evitar el tener que acudir a Juzgados y Tribunales para proseguir la reclamación.
- 3. Comunicación:** Es imprescindible que, en todo momento, el cliente y nuestro equipo de recobros estén informados de la evolución de la reclamación.
- 4. Celeridad:** Nuestro objetivo es la acción extrajudicial de recobro no se dilate más tiempo del estrictamente necesario. Nuestro modelo de gestión garantiza una pronta resolución de la reclamación.
- 5. Coordinación:** Es importante que exista una buena coordinación entre nuestros clientes y el equipo de recobros para poder gestionar con la mayor celeridad el recobro de sus deudas.

Beneficios principales del Servicio de RECOBRO:

- Recuperación del IVA de las facturas impagadas. (Aplicable para facturas con menos de 2 años de antigüedad)
- Dos modalidades de contratación:
  - a) **Tarifa plana:** Coste total del servicio el de la cuota mensual contratada en función al volumen de facturación, sin otros gastos, provisiones a abogados ni comisiones en caso de éxito en la recuperación de la deuda.
  - b) **Porcentaje sobre el importe a recobrar.**
- Emisión de informe mensual de resultados con todas las acciones ejercidas sobre cada uno de los expedientes de recobro.
- El procedimiento judicial se iniciará previo acuerdo con el cliente y tras haber agotado las vías previas a la demanda.
- Control de cobro de aquellos clientes que presentan dificultades en el pago de las facturas.
- Negociación de la deuda con aquellos deudores que deseen hacer frente al pago a través de un acuerdo de pago mensual previamente acordado con el cliente. Gestión del acuerdo así como elaboración de posibles contratos de reconocimiento de deuda.

- El deudor les hará el pago de la deuda a ustedes en la cuenta bancaria que designen a tales efectos (por ley, las empresas de recobro no pueden retener activos de sus clientes).

Abónese ahora y contará con un departamento especializado de gestión de cobro así como de una asesoría jurídica que tramite sus asuntos ante los juzgados de toda España.

# TARIFA DE PRECIOS

## CONTABILIDAD

### A.- SOCIEDADES

Nº DE ASIENTOS MENSUALES	TARIFA MENSUAL
Hasta 50 asientos	100 €
De 51 a 100 asientos	150 €
De 101 a 150 asientos	200 €
De 151 a 200	250 €
Más de 250 asientos	A presupuestar

La cuota incluye:

1. Llevanza de la contabilidad.
2. Presentación de impuestos:
  - a. Modelo 303 / 390 / 347 – IVA y terceros.
  - b. Modelo 111 / 190 – Retenciones profesionales.
  - c. Modelo 115 / 180 – Retenciones alquiler.
3. Asesoramiento contable y fiscal

### B.- AUTONOMOS

Nº DE ASIENTOS MENSUALES	TARIFA MENSUAL
Hasta 50 asientos	75 €
De 51 a 100 asientos	100 €
De 101 a 150 asientos	125 €
De 151 a 200	150 €
Más de 250 asientos	A presupuestar

La cuota incluye

1. Llevanza de la contabilidad.
2. Presentación de impuestos:
  - a. Modelo 303 / 390 – IVA
  - b. Modelo 111 / 190 – Retenciones profesionales.
  - c. Modelo 115 / 180 – Retenciones alquiler.
3. Asesoramiento Contable y Fiscal

### **LABORAL**

<b>Nº DE NÓMINAS</b>	<b>PRECIO</b>
Hasta 25 trabajadores	15€ / nómina
De 26 a 50 trabajadores	10€ / nómina
De 51 a 100 trabajadores	8€ / nómina
A partir de 100 trabajadores	6€ / nómina
Guía Turístico Obra y Servicio	20€ / guía

La cuota incluye

1. Tramitación de altas y bajas ante la TGSS
2. Redacción y registro del contrato de trabajo
3. Redacción de comunicación de fin de contrato
4. Conversión de un contrato temporal en indefinido
5. Anexo al contrato por ampliación / reducción de jornada (máximo 2 al año)
6. Realización y gestión de nóminas.
7. Preparación y presentación de cotizaciones.
8. Tramitación y seguimiento de Incapacidades Temporales y Accidentes de Trabajo.
9. Presentación de impuestos: Modelo 110 / 190.
10. Atención de requerimientos de Seguridad Social básicos.
11. Resolución de dudas de ámbito laboral (convenios, vacaciones, costes laborales y salariales, subidas de salarios,...). La resolución de dudas jurídicas será facturarán aparte.



## OTROS SERVICIOS

### Área Mercantil

#### Constitucion de sociedades ..... Previo Presupuesto

El servicio incluye

1. Estudio de la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio
2. Elaboración del Plan de negocio y estudio de viabilidad.
3. Solicitud del Certificado negativo del Registro Mercantil para el nombre de la Sociedad
4. Elaboración de los Estatutos de la Sociedad
5. Elaboración del pacto de socios
6. Tramites notariales
7. Elaboración y presentación modelo 600 (ITP/AJD)
8. Solicitud de CIF provisional y definitivo
9. Tramites Registrales
10. Solicitud y descarga del Certificado Digital persona jurídica
11. Solicitud y descarga del Certificado Digital persona física del Administrador
12. Elaboración y presentación del inicio de actividad (036 / 037)
13. Alta de autónomos

**Nota: No se incluyen los costes registrales y notariales**

#### Alta empresario persona física (autónomo) ..... 150€

1. Elaboración del Plan de negocio y estudio de viabilidad.
2. Solicitud y descarga del Certificado Digital persona física
3. Elaboración y presentación del inicio de actividad (036 / 037)
4. Alta autónomos

#### Contrato arrendamiento servicios guías autónomos ..... 100€

#### Contrato arrendamiento servicios internacional guías autónomos ..... 150€

#### Contrato de colaboración mayorista-minorista ..... 150€

#### Contrato de viaje combinado ..... 150€

#### Certificaciones del Registro Mercantil ..... Según certificado

#### Legalización de libros ..... (no se incluyen las tasas) ... 60€

## Área Contable

**Realización y presentación de Cuentas Anuales y Libros Oficiales ..... 150€**

El servicio incluye

1. Memoria
2. Certificado de Actividad.
3. Certificación Ambiental.
4. Estados Financieros.
5. Presentación en Registro Mercantil.
6. Presentación de Libros Oficiales en Registro Mercantil.
7. Elaboración del mapa de riesgos

**Nota: No se incluyen los costes registrales**

## Área Laboral

**Asesoramiento Laboral ..... 60€/mes**

El servicio incluye

1. Asesoramiento en materia de bonificaciones a la empresa
2. Asesoramiento en materia de ayudas y subvenciones públicas en materia de contratación
3. Asesoramiento en materia de despidos disciplinarios / objetivos

**Certificados de estar al corriente de pagos ..... 15€**

**Alta, baja o variación de datos de empresa ..... 25€**

**Cambio de cuenta bancaria para pagos seguros sociales o autónomos ..... 25€**

**Negociación, representación y asistencia SMAC ..... 200€**

**Carta de despido (objetivo o disciplinario) ..... previo presupuesto según complejidad**

**Contestación requerimiento embargo créditos / salarios ..... 25€**

**Elaboración y presentación papeleta SMAC y asistencia con acuerdo previo ..... 200€**

## Área Fiscal y Tributaria

<u>Impuesto de Sociedades</u> .....	200€
<u>Modelo 347</u> .....	50€
<u>Modelo 349</u> .....	50€
<u>Modelo 232</u> .....	100€
<u>Servicio de control de notificaciones de Hacienda</u> .....	10€ / mes
<u>Certificados de estar al corriente de pagos</u> .....	15€
<u>Contestacion requerimiento embargo creditos / salarios</u> .....	25€

## Otros servicios

<u>Implementación LOPD</u> .....	Previo presupuesto
----------------------------------	--------------------

El servicio incluye

1. Estudio y planificación
2. Inscripción de los ficheros en la LOPD
3. Elaboración del documento de seguridad / manual de procedimiento
4. Elaboración del manual del Responsable de Seguridad
5. Elaboración de cláusulas de Protección de Datos
6. Elaboración contrato entre Responsable y Encargado del tratamiento
7. Elaboración del documento de información y recogida de datos
8. Planificación de los derechos ARCO

<u>Implementación del marco normativo Compliance penal</u> .....	Previo presupuesto
------------------------------------------------------------------	--------------------

El servicio incluye

1. Análisis de las conductas empresariales contenidas en el Código Penal
2. Elaboración del mapa de riesgos

3. Diseño del sistema de Compliance
4. Gestión del riesgo de Compliance y su control
5. Elaboración del código ético de conducta

<b><u>Hora administrativa</u></b> .....	25€ / h
<b><u>Seguro Caución Agencias de Viajes</u></b> .....	Previo presupuesto
<b><u>Seguro RC</u></b> .....	Previo presupuesto
<b><u>Seguro local comercial</u></b> .....	Previo presupuesto
<b><u>Solicitud y tramitación IATA</u></b> .....	Previo presupuesto

### **DECLARACION DE LA RENTA**

DIFICULTAD	PRECIO
BAJA	30,00 €
MEDIA	50,00 €
ALTA	100,00 €
MUY ALTA	150,00€
NO RESIDENTES	100,00€

- **Dificultad Baja:** Declaraciones con borrador o datos fiscales con rendimientos del trabajo e hipoteca/alquiler.
- **Dificultad Media:** Declaraciones con rendimientos del trabajo y/o rendimientos profesionales, hipoteca/alquiler, con otros ingresos procedentes de arrendamientos muebles o inmuebles.
- **Dificultad Alta:** Declaraciones con herencias, pérdidas y ganancias patrimoniales y otros casos especiales no sujetos en los casos anteriores.
- **Muy Alta:** Declaraciones con una alto contenido de datos a declarar

## **OFERTA!!!!!!!!!!**

Porque en ALL4TRAVEL sabemos que los inicios son difíciles e inciertos, queremos ayudarte un poco en tu camino y por ello, si inicias tu actividad emprendedora con nosotros, desde el momento inicial de tu constitución, bien sea como persona física, bien sea como persona jurídica, te ofrecemos un descuento en la cuota que se diseñe para la gestión de tu negocio durante los 6 primeros meses del 21%, y en los 6 meses siguientes de un 15%

\*Nuestros precios no incluyen IVA

**Soluciones flexibles para cubrir todas las necesidades de su negocio a un precio muy competitivo.**



## Gestión Integral de Empresas

**Servicios integrales  
de  
asesoramiento, gestión y consulta**